



Rosario, miércoles 06 de septiembre de 2023.

Convenio Interinstitucional para el acceso gratuito de docentes afiliados a la AMSAFE a los predios recreativos ubicados en La Florida, Parque Alem y demás piletas municipales.

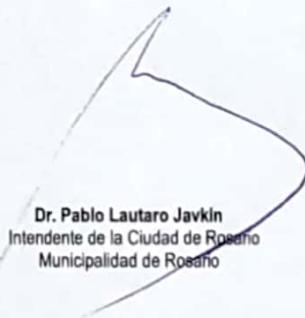
En el marco de celebrarse un nuevo día de las maestras y los maestros, durante septiembre, el mes de la docencia y ante la diaria complejidad laboral actual para quienes asumen esa tarea comprometida con sacrificio y dedicación; y, además, comprendiendo, la trascendente importancia de la recreación y el esparcimiento para asegurar el bienestar del colectivo docente; la Municipalidad de Rosario propone aportar su granito de arena mediante el siguiente convenio.

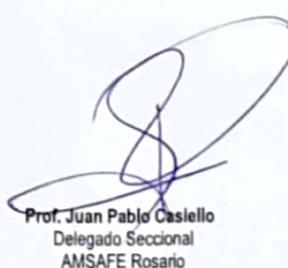
Es por ello que, en la ciudad de Rosario, se reúnen los máximos representantes de las instituciones abajo firmantes; por la Municipalidad de Rosario, el Dr. Pablo Lautaro Javkin, Intendente de la Ciudad de Rosario y por AMSAFE Rosario; el Prof. Juan Pablo Casiello, Delegado Seccional; la Prof. Paula Nardini, Secretaria Adjunta 1° y la Prof. Gabriela Meglio, Secretaria Adjunta 2° de la delegación Rosario; con el objeto de concertar las bases para realizar el presente.

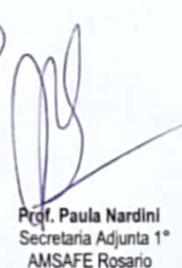
Se acuerda:

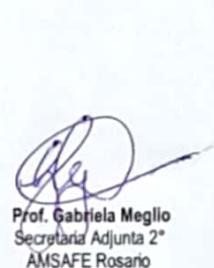
- 1.- Permitir ingresar de manera gratuita, todos los días de la semana, a los predios recreativos ubicados en La Florida, Parque Alem y demás piletas municipales; a las y los asistentes afiliados a la AMSAFE.
- 2.- Admitir el ingreso de la persona afiliada, mediante la presentación de su recibo de sueldo donde conste el descuento sindical o una certificación específica emitida por el sindicato (en formato papel o digital).
- 3.- Permitir el ingreso de un acompañante sin cargo, en los predios recreativos ubicados en La Florida y Parque Alem.
- 3.- El presente convenio entrará en vigencia a partir de la rúbrica de las partes, debiendo comunicar a las áreas correspondientes para su concreción en los predios recreativos.

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Rosario, a los 06 días del mes de septiembre del año 2023.-


Dr. Pablo Lautaro Javkin
Intendente de la Ciudad de Rosario
Municipalidad de Rosario


Prof. Juan Pablo Casiello
Delegado Seccional
AMSAFE Rosario


Prof. Paula Nardini
Secretaria Adjunta 1°
AMSAFE Rosario


Prof. Gabriela Meglio
Secretaria Adjunta 2°
AMSAFE Rosario